

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	
		Fecha: 21/01/2022	
		Página 1 de 3	

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0039 DEL 2023-01-25**

OBJETO:	APOYAR ACCIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE SE DESARROLLEN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL, ADEMÁS DE SERVIR COMO MONITOR DEPORTIVO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO HATO COROZAL.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	LIDIER ELIGIO SILVA TORRES
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1118648616-8
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) MESES
VALOR:	\$7.832.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-01-25
FECHA DE INICIO:	2023-01-25
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-05-24
SUPERVISOR:	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veinticinco(25) días del mes de Enero de 2023; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y LIDIER ELIGIO SILVA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118648616 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 110.10.01-0039 DEL 2023-01-25**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	
		Fecha: 21/01/2022	Página 2 de 3

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) pagos mensuales e iguales por valor de Un Millón Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$1.958.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por un valor de Un Millón Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$1.958.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0046	2023-01-24	E31.2.3.2.02.02.0 09.4301037.2020 851250010	110-3	\$7.832.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0044	2023-01-25	E31.2.3.2.02.02.0 09.4301037.2020 851250010	110-3	\$7.832.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 3

La presente se firma a los Veinticinco(25) días del mes de Enero de 2023, por los que en ella intervienen.

LIDIER ELIGIO SILVA TORRES
CONTRATISTA

YADIRA ESCOBAR HEREDIA
SUPERVISOR